

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.621

Lunes 7 de Agosto de 2023

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2356529

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

COMISIÓN DE SERVICIO SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Núm. 28.- Santiago, 13 de marzo de 2023.

Visto:

Ley N° 21.516 de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2023; en los artículos N°s. 75°, 76° y 77° del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto N° 71, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en el decreto N° 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores; en el decreto N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda; en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; y en el oficio Gab. Pres. N° 004, de 2022.

Considerando:

1. Que, mediante decreto N° 71, del 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se nombró a don Nicolás Grau Veloso, a contar del 11 de marzo de 2022, como Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

2. Que, el Sr. Ministro de Economía, Fomento y Turismo, don Nicolás Grau Veloso, integró la comitiva oficial que acompañó a Su Excelencia el Presidente de la República, Sr. Gabriel Boric Font, en su gira a México a propósito de la Cumbre de la Alianza del Pacífico, realizada en Ciudad de México, entre los días 23 y 24 de noviembre de 2022.

3. Que, con motivo de lo anterior, especialmente considerando la relevancia que tuvo para el interés público nacional la participación del Ministro de Economía, Fomento y Turismo en el evento señalado precedentemente, correspondió designarlo en comisión de servicio a Ciudad de México, entre los días 22 de noviembre de 2022 al 25 de noviembre de 2022.

Decreto:

1. Téngase por comisionado, a don Nicolás Grau Veloso, RUN N° 15.590.228-0, Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Autoridad, Planta, grado B de la EUS, a Ciudad de México, México, entre los días 22 al 25 de noviembre de 2022, con el objeto de integrar la comitiva oficial que acompañó a Su Excelencia el Presidente de la República, Sr. Gabriel Boric Font, en su gira a México a propósito de la Cumbre de la Alianza del Pacífico, realizada en Ciudad de México.

2. Páguese, a don Nicolás Grau Veloso, con ocasión de la referida comisión de servicio, un viático por un monto total de US\$350,08.- de acuerdo con el siguiente detalle:

PAIS / CIUDAD	Desde	Hasta	100%	60%	40%	0%	Monto Viático
MÉXICO (CIUDAD DE MÉXICO)	22-11-2022	24-11-2022	0	0	2	0	US\$ 350,08.-
TOTAL: US\$ 350,08.-							

CVE 2356529

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

3. Déjase constancia:

Que, la Dirección General del Ceremonial y Protocolo, del Ministerio de Relaciones Exteriores, cubrió los gastos de alojamiento y desayuno del Sr. Ministro de Economía, Fomento y Turismo, en el hotel donde se alojó la Comitiva Oficial.

Que, por el día 23 de noviembre de 2022, no se pagó viático de alimentación por estar contenido dentro de las actividades descritas en el programa adjunto.

Que, el vuelo de ida y regreso de la gira a México, se realizó en avión presidencial de la Fuerza Aérea de Chile, despegando el día 22 y regresando el día 25 de noviembre de 2022.

Que, mientras permaneció en comisión de servicio, don Nicolás Grau Veloso continuó percibiendo la totalidad de sus remuneraciones en moneda nacional.

Que, la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño autorizó la habilitación de roaming internacional y el reembolso de los gastos que se irroguen a consecuencia del desempeño de funciones con motivo de la comisión de servicio, con cargo al ítem o los ítems y asignaciones correspondientes al subtítulo 22.

4. Impútese el gasto que demande este decreto al programa 01, al ítem 21.01.004 (viáticos por comisiones de servicio al exterior para personal de Planta), ítem 22.05.006 (gastos de Roaming) y al Subtítulo 22, por los gastos que se irroguen a consecuencia del desempeño de funciones con motivo de la presente comisión de servicio, de acuerdo a su naturaleza, del presupuesto para el año 2023, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Anótese, tómese razón, comuníquese, publíquese y archívese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Javiera Petersen Muga, Ministra de Economía, Fomento y Turismo (S).- Albert van Klaveren Stork, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribe, para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Javiera Petersen Muga, Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

